

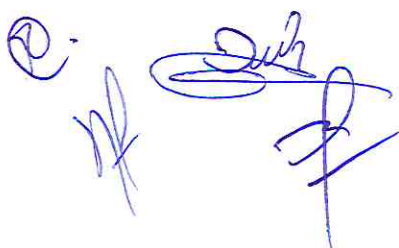
	Ficha de Proceso / Subproceso	Código: FOR-DOYM-003 Emisor: SP-DSGC-DOYM Versión: 03 Vigente: 18/12/23 Página: 1 de 5
---	--------------------------------------	---

1. IDENTIFICACION DEL PROCESO/SUBPROCESO

NOMBRE DEL PROCESO/SUB PROCESO	Proceso: Gestión de Cuarentena Vegetal	Código / Versión: M02.05
MACROPROCESO O PROCESO A QUE CORRESPONDE	Macroproceso: Gestión de Sanidad Vegetal	Código / Versión: M02
OBJETIVO DEL PROCESO	Prevenir la entrada y diseminación de plagas que puedan dañar los cultivos y afectar la producción agrícola conforme las normativas vigentes aplicables.	
RESPONSABLE DE GESTION DEL PROCESO	DIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA (DGT) DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN VEGETAL (DPV) DIRECCIÓN DE OPERACIONES (DO)	

2. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO/SUBPROCESO

SALIDAS ESPERADAS	CLIENTES	ESPECIFICACIONES DE LAS SALIDAS
-Autorización en la VUI e impresión de la DPI y de la AFIDI. -Establecimiento de los requisitos fitosanitarios para la importación del producto o subproducto de origen vegetal. -Permiso de importación -Certificado Fitosanitario -Certificado de productos procesados -Categorización de Riesgo de Productos y/o Sub Productos Vegetales -Autorización de movilización de envíos de artículos reglamentados bajo el régimen de tránsito internacional por el territorio nacional.	• Importadores de productos y/o subproductos de origen vegetal de las categorías de riesgo fitosanitario del 1 al 5 registrados ante el SENAVE. • Interesados en importar producto o subproducto de origen vegetal, que no cuente con los antecedentes de importación. Dependencia que requiera de nuestro insumo (Cliente interno). • Importadores de productos y/o subproductos de origen vegetal registrados ante el SENAVE. • Dependencia que requiera de nuestro insumo (Cliente interno). • Usuarios en régimen de tránsito internacional de artículos reglamentados.	• Autorización en la VUI de las solicitudes de importación para DPI y AFIDI. • Impresión de AFIDI en hojas de seguridad. • Impresión de DPI en hojas tamaño oficio o A4. • Aprobación por resolución de los requisitos fitosanitarios establecidos para la importación del producto o subproducto de origen vegetal. • Carga de los requisitos fitosanitarios en la VUI. • Asignación de Categoría de Riesgo de Productos y/o sub Productos a través de la VUI (Ventanilla única de Importación) y eventualmente a través del correo electrónico de la institución. • Autorización de movilización de envíos de artículos reglamentados bajo el régimen de tránsito internacional por el territorio nacional. • Nota presidencia SENAVE
ENTRADAS REQUERIDAS	PROVEEDOR	ESPECIFICACIONES DE LAS ENTRADAS





Ficha de Proceso / Subproceso

Código: FOR-DOYM-003
Emisor: SP-DSGC-DOYM
Versión: 03
Vigente: 18/12/23
Página: 2 de 5

• Solicitud de importación recibida del importador en el sistema VUI dentro del ambiente de Riesgo Fitosanitario. • Documentos requeridos dependiendo del producto vegetal y de origen. • Solicitud de Inspección a través de VUI o VUE. • Se detecta la necesidad de un análisis de riesgo de plagas. El importador solicita la elaboración del Análisis de Riesgo de Plagas, a través del FOR-DCV-001 Carta de Compromiso. • Solicitud de Categorización de Riesgo de Productos y/o Sub Productos Vegetales a través de la VUI (Ventanilla única de Importación) y eventualmente por correo electrónico institucional. • Solicitud de Autorización de movilización de envíos de artículos reglamentados bajo el régimen de tránsito internacional por el territorio nacional a través de nota por MEU.	El importador a través de su ambiente en la VUI Usuarios importadores/exportadores Dependencia que requiera de nuestro insumo (Proveedor interno). El importador • Usuarios en régimen de tránsito internacional de artículos reglamentados. • Dependencia que requiera de nuestro insumo (Cliente interno).	• Análisis de la solicitud ingresada en el ambiente riesgo fitosanitario (VUI). • Solicitudes correctamente completadas y documentos adjuntos requeridos/pago por servicios • Presentación de la Carta de Compromiso por parte del importador. • Adjuntar en la solicitud en la VUI, a través de la MEU o por correo electrónico el Formulario FOR-DCV-001 Categorización de Riesgo de Productos y/o Sub Productos Vegetales, la Descripción del Proceso productivo del producto y/o subproducto vegetal (si es necesario) y en caso necesario imágenes del producto y/o subproducto vegetal (si es necesario). • Nota de solicitud a través de la MEU adjunto el Formulario de "Solicitud de autorización de envíos en tránsito internacional de artículos reglamentados por el territorio nacional".
--	--	--

ACTIVIDAD INICIO	- Recepción de la solicitud. -El importador genera la solicitud de importación a través del sistema VUI. -Se detecta la necesidad de un análisis de riesgo de plagas/El importador solicita la elaboración del Análisis de Riesgo de Plagas, a través del FOR-DCV-001 Carta de Compromiso. - A través de la VUI, cuando ingresa al ambiente de Riesgo Fitosanitario la solicitud de importación de productos y/o subproducto vegetal, según previa categorización del sistema con los datos declarados por el mismo. El importador solicita la categorización de riesgo de producto y/o subproducto vegetal a través de nota MEU, correo electrónico o ventanilla (atención al usuario). - El usuario en régimen de tránsito internacional de artículos reglamentados solicita la "Autorización de movilización de envíos de artículos reglamentados bajo el régimen de tránsito internacional por el territorio nacional", a través de nota por MEU.
ACTIVIDAD FINAL	-Impresión en duplicados firmados y sellados de DPI/AFIDI. El original entregado al cliente y el duplicado archivo en el Dpto. de Cuarentena Vegetal. - Introducción de los requisitos fitosanitarios en la Ventanilla Única del Importador. -Gestión de la solicitud de importación en la VUI - Emisión de una nota presidencia SENAVE con la autorización de tránsito internacional de artículos reglamentados. - Emisión del PI, CF y/o CPP.



Ficha de Proceso / Subproceso

Código: FOR-DOYM-003
Emisor: SP-DSGC-DOYM
Versión: 03
Vigente: 18/12/23
Página: 3 de 5

FLUJOGRAMA DEL PROCESO/SUBPROCESO

Las graficadas en cada subproceso

ESPECIFICACIONES O METODOLOGICAS PARA LAS ACTIVIDADES	• NIMF 2/7/11/12/15/23/25/28/31/32/39/42 • Estándar 3.7. Requisitos Fitosanitarios Armonizados por Categoría de Riesgo para el Ingreso de Artículos Reglamentados. • Estándar Regional 3.15. Requisitos Fitosanitarios Armonizados por Categoría de Riesgo para el Ingreso de Artículos Reglamentados • Estándar MERCOSUR 3.7 Requisitos fitosanitarios armonizados por categoría de riesgo para el ingreso de artículos reglamentados • Procedimiento para la movilización de artículos reglamentados en el régimen de tránsito internacional por el territorio nacional. • PRO-DO-107 inspección para exportación de productos y subproductos vegetales • PRO-DO-100 Inspección para Importación de Productos Vegetales
¿Cuenta con Procedimiento?	Si ☐ No ☐ En caso de contar con procedimiento, indicar el Estado de la misma: Aprobado ☐ Elaborado ☐
REGISTROS	Duplicado de la DPI o de la AFIDI con los datos del que retira y el número de la factura de pago de tasa correspondiente FOR-DCV-001 Carta Compromiso. FOR-DCV-002 Solicitud de información para el Análisis de Riesgo de Plagas. FOR-DCV-003 Estado de Análisis de Riesgo de Plagas. Dosier del ARP. Formulario para categorización de riesgo fitosanitario para productos y/o sub productos de origen vegetal. Solicitud de autorización de envíos en tránsito internacional de artículos reglamentados por el territorio nacional. Nota de Autorización de tránsito internacional de artículos reglamentados. Documento remitido por la DO. Solicitud de inspección Informe de inspección PI o equivalente Certificado de tratamiento Certificado fitosanitario Certificado fitosanitario electrónico (e-Phyto) Certificado de Productos procesados
NORMAS APLICABLES	• Ley N° 123/91 • Ley N° 385/94 • Ley N° 2459/04 • Decreto 139/91 • Resolución 860/10 • Resolución 414/13 • Resolución 601/13 • Resolución 86/14 • Resolución 173/14 • Resolución 167/15 • Resolución 507/15 • Resolución 1005/15 • Resolución 1006/15 • Resolución 219/18 • Resolución 468/18 • Resolución 439/20 • Resolución 669/19 • Resolución 828/21 • Resolución 830/21 • Resolución 863/21

	Ficha de Proceso / Subproceso	Código: FOR-DOYM-003 Emisor: SP-DSGC-DOYM Versión: 03 Vigente: 18/12/23 Página: 4 de 5
---	--------------------------------------	---

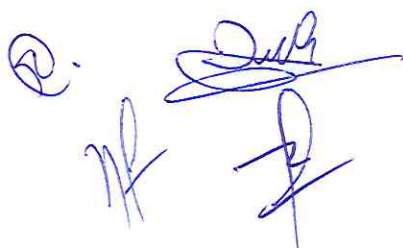
	• Resolución 864/21 • Resolución 479/21 • Resolución 694/22
RIESGOS DEL PROCESO	Ver FOR-DSGC-010 "Matriz de identificación, calificación, evaluación, y acciones del tratamiento de los riesgos".
PUNTOS DE CONTROL	Ver FOR-DSGC-010 "Matriz de identificación, calificación, evaluación, y acciones del tratamiento de los riesgos".
INDICADORES Y LINEA DE BASE PARA MONITOREO DEL PROCESO	• Cantidad anual de DPI autorizadas anuales: 6000 • Cantidad de solicitudes de AFIDI autorizados anuales: 30.000 • Promedio anual: 5 ARP elaborados. • Atender el 100% de las solicitudes ingresadas • Cantidad de permisos emitidos • Cantidad de certificados fitosanitarios emitidos • Cantidad de certificados de productos procesados emitidos

PROCESO/SUBPROCESOS ASOCIADOS

Identificación del Sub proceso	Tipo de Proceso	Dependencia
Análisis de Riesgo de Plagas (ARP)	Misional	DPV
Categorización de Productos y/o subproductos según su riesgo de plagas	Misional	DPV
Autorización de importación (AFIDI) y (DPI) a través del sistema VUI en el ambiente de riesgo fitosanitario	Misional	DPV
Autorización de tránsito internacional para productos de origen vegetal	Misional	DPV
Tratamiento de fumigación de productos importados	Misional	DPV
Inspección de Productos y Subproductos Vegetales y otros artículos reglamentados	Misional	DO

3. DESCRIPCIÓN DE RECURSOS REQUERIDOS SEGÚN TIPO Y VOLUMEN DE TAREAS DEL PROCESO

RECURSOS NECESARIOS	
Personas (cantidad por puesto/perfil)	Sí. Ver procesos e instrumentos de Gestión de Personas y de Presupuesto.
Equipamiento	Sí. Ver procesos e instrumentos de Presupuesto.
Infraestructura	Sí. Ver procesos e instrumentos de Presupuesto.
Ambiental	No aplica.



	Ficha de Proceso / Subproceso	Código: FOR-DOYM-003 Emisor: SP-DSGC-DOYM Versión: 03 Vigente: 18/12/23 Página: 5 de 5
---	--------------------------------------	---

4. APROBACIÓN DEL PROCESO/SUBPROCESO

	ELABORADO	VERIFICADO	APROBADO
Nombres y Apellido	Ing. Agr. Fátima Alfonso Ing. Agr. Ruth Castagnino Ing. Agr. Diana Ramírez	Ing. Agr. Natalia Toledo	Dr. Alfredo Gryciuk
Cargo	Jefe del Dpto. de Cuarentena Vegetal Responsable de la División de Análisis de Riesgo de Plaga Técnico del Dpto. de Cuarentena Vegetal	Director de Protección Vegetal	Director General Técnico
Fecha	19/12/2023	19/12/2023	20/12/2023
Firma	 		 Carmen Berni Ing. Agr. Reg. COSAVE PY-078

Zimbra:

ana.vallory@senave.gov.py

ENCARGADA DE DESPACHO

De : Dirección General Técnica <dgt@senave.gov.py>

vie, 22 de dic de 2023 12:55

Asunto : ENCARGADA DE DESPACHO**Para :** funcionarios@senave.gov.py*Buen día a todos:*

Por instrucciones del Dr. Alfredo Gryciuk se informa que la Ing. Agr. Carmen Berni quedará como encargada de la Dirección General Técnica el día de hoy 22 de diciembre a partir de las 12:00 hs , para lo que hubiere lugar.

*Atte.**Ana Vallory*
